

Bogotá D.C., 20 de enero de 2020
SDM-SC-10477/2020

Señor(a):
RAUL DANILO GARZON VANEGAS
 CARRERA 45 # 73B-14 SUR
 BARRIO NUEVA JERUSALEN
 TEL: 3162672000
 Ciudad

472		Motivos de Devolución		Desconocido		No Existe Número			
				Rechusado		No Reclamado			
				Cerrado		No Contactado			
				Fallido		Apartado Clausurado			
				Fuerza Mayor					
José Mauricio Gómez No. 100662									
Fecha 1:		DIA	MES	AÑO	Fecha 2:		DIA	MES	AÑO
03 FEB '20									
Nombre del distribuidor:					Nombre del distribuidor:				
C.C. Mensajero					C.C.				
Centro de Distribución: 9536464					Centro de Distribución:				
Observaciones: 3 PISOS					Observaciones: 2 PISO				
F- Bloque					suministr- inform-				
P/B- nca									

REF: RESPUESTA PARCIAL SDM 313859/2019

Cordial saludo

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo No. **11001000000022779628 del 10 de enero de 2019** se le informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa del acto administrativo de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Jennifer sanchez B– Abogada de la Subdirección de Contravenciones.

Destinatario	Remitente
Nombre/Razon Social: ROL. DON LOPEZ VALEZAS Dirección: CARRETERA 13, 13000 AGUA CALIENTE Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código postal: 11931848 Fecha admisión: 31/01/2020 13:17:32	Nombre/Razon Social: C.A. "COMERCIALIZADORA DE AGUA CALIENTE" Dirección: Calle 13 N.º 37-35 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código postal: 111811000 Envío: 1625167451100

3 No. 37 – 35
3649400
movilidadbogota.gov.co
195

Bogotá, D.C., 20 de enero de 2020
SDM-SC-10477/2020

Señor(a):
RAUL DANILO GARZON VANEGAS
CARRERA 45 # 73B-14 SUR
BARRIO NUEVA JERUSALEN
TEL: 3162672000
Ciudad

REF: RESPUESTA PARCIAL SDM 313859/2019

Cordial saludo

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo **No. 11001000000022779628 del 10 de enero de 2019** se le informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa del acto administrativo de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Zaira Nayibe Espitia Paez".

ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Jennifer Sanchez B- Abogada de la Subdirección de Contravenciones.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 17872

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-313859/ RAUL DANILO GARZON VANEGAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-10477 d eI 20 DE ENERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DESCONOCIDO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

313859.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)